



"2025, Año de la Mujer Indígena"

PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA  
LXVI LEGISLATURA  
OF. No. D.G.P.L. 66-II-4-731  
**EXP. 2045**

Sen. Laura Itzel Castillo Juárez  
Presidenta de la Mesa Directiva de la  
Cámara de Senadores  
Presente

Tenemos el honor de remitir a ustedes, para sus efectos Constitucionales, el expediente con la Minuta Proyecto de Decreto por el que se declara el 11 de diciembre de cada año, como el "Día Nacional de la Talavera", con número CD-LXVI-II-1P-058, aprobado en esta fecha por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Ciudad de México, a 11 de noviembre de 2025



Dip. Nayeli Arlen Fernández Cruz  
Secretaria



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## MINUTA

### PROYECTO DE DECRETO

#### POR EL QUE SE DECLARA EL 11 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, COMO EL "DÍA NACIONAL DE LA TALAVERA"

**Artículo Único.**- El Honorable Congreso de la Unión declara el 11 de diciembre de cada año, como el "Día Nacional de la Talavera".

#### Transitorio

**Único.**- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN. Ciudad de México, a 11 de noviembre de 2025.



Dip. Kenia López Rabadán  
Presidenta

Dip. Nayeli Arlen Fernández Cruz  
Secretaria

Se remite a la H. Cámara de Senadores  
para sus efectos Constitucionales la  
Minuta CD-LXVI-II-1P-058  
Ciudad de México, a 11 de noviembre de 2025.

Mtro. Hugo Christian Rosas de León  
Secretario de Servicios Parlamentarios